



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

SDU.738.2018

Bogotá, 30 de Julio de 2018

Señor

BELISARIO PEREZ

No registra dirección.

Al contestar por favor cite:2018300008218-1



05GIS15 – V3 Página 1 de 1

Asunto: Petición de Usuario 953 de 2018

Dando alcance al requerimiento del radicado 20183000012732 recibida a través de nuestra Subdirección de Atención al Usuario, me permito dar respuesta a su requerimiento y comentarle que su observación fue evaluada en conjunto por la Dirección administrativa y la empresa de seguridad Servision Colombia quienes informan que una vez conocida la novedad se procedió a realizar la respectiva investigación y se hace un acta de compromiso retro alimentando en consignas y funciones a las funcionarias del área de recepción debido a que nuestro principal objetivo es brindar un servicio de seguridad humanizado, por ello estamos en constantes capacitaciones con todo el personal creando conciencia de servicio digno y trato amable pensando siempre en el bienestar y tranquilidad de los usuarios que ingresan al hospital, sin embargo en nombre de la compañía de seguridad Servision de Colombia ofrecen al señor Belisario Pérez nuestras más sinceras disculpas, con el firme compromiso de que vamos a estar más pendientes del comportamiento de nuestros colaboradores frente a la prestación del servicio, con el propósito de prevenir que este tipo de inconvenientes ocurran nuevamente.

Para finalizar, no obstante lo informado, agradecemos el haber dejado su observación y comentarios, los cuales son valiosos aportes para mejorar cada día y poder seguir prestando servicios con la calidad esperada, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevó la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros servicios.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GONZALEZ
Subdirectora Defensoría al Usuario

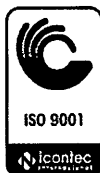
atencion.usuario@hus.org.co – defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora): 10:00 AM	Desfijado (Fecha y Hora): 10:00 AM
30/07/18	14/08/18
Responsable: David U.	Responsable: David U.

Trascribió: Doris Sánchez-Auxiliar SDU



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

